

**Fecha de Publicación: 1 Febrero, 2022 – Derechos de Agua**

**COMUNA DE CAUQUENES**

**Traslado del ejercicio a puntos alternativos de captación de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes**

**VIÑA SANTA CAROLINA S.A.**, RUT 96.644.340-5, solicita el traslado del ejercicio de punto de captación a tres nuevos puntos alternativos de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Río Huedque, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 20 litros por segundo, que se captan por elevación mecánica en su orilla derecha, sector Coronel de Maule, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.006.297, Este: 728.190, Huso 18, Datum WGS 1984, comuna de Cauquenes, Provincia de Cauquenes, para que se autorice su captación desde tres nuevos puntos alternativos de captación, según el siguiente detalle: **1)** Por elevación mecánica desde el río Huedque en coordenadas UTM (m) Norte: 6.006.297, Este: 728.190, Huso 18, Datum WGS 1984; **2)** Por captación gravitacional desde una quebrada sin nombre, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.005.561 y Este: 728.713, Huso 18, Datum WGS 1984; y, **3)** Por captación gravitacional desde una quebrada sin nombre, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.005.618 y Este: 728.838, Huso 18, Datum WGS 1984; todos ubicados en la comuna de Cauquenes, Provincia de Cauquenes, Región del Maule. El uso de dichas aguas, en los nuevos puntos alternativos de captación, será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo y se destinarán para riego. La solicitud de marras se refiere a que se autorice la captación alternativa de este derecho de aprovechamiento de aguas superficiales desde tres nuevos puntos alternativos de captación, con parcialidades simultáneas y/o de alternancia, con la limitación de extracción de un caudal instantáneo de 20 litros por segundo.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2022/02/01/vina-santa-carolina-s-a-2/>